

ASIGNATURA DE LEGISLACIÓN ADUANERA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Competencias	Supervisar el tráfico nacional e internacional de mercancías a través de la selección y modos de transporte, su envase, embalaje y considerando las regulaciones pertinentes para garantizar la entrega efectiva y oportuna a los clientes.
2. Cuatrimestre	Octavo
3. Horas Teóricas	32
4. Horas Prácticas	43
5. Horas Totales	75
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	5
7. Objetivo de Aprendizaje	El alumno identificará la normatividad aplicable de acuerdo a las Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos que regulan la entrada y la salida de mercancías del Territorio Nacional y de los medios en que se transportan para realizar la introducción o extracción de mercancías al país..

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Legislación aduanera doméstica	15	20	35
II. Legislación de comercio exterior	15	20	35
III. Legislación aduanera foránea	2	3	5
Totales	32	43	75

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de Aprendizaje	I. Legislación aduanera doméstica
2. Horas Teóricas	15
3. Horas Prácticas	20
4. Horas Totales	35
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno identificará los diversos regímenes aduaneros para realizar la introducción o extracción de mercancías al país.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Despacho aduanero	Identificar los actos y formalidades que se deriven del despacho aduanero	Describir el procedimiento para operar formalmente un despacho aduanero.	Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador
Agentes y apoderados aduanales, dictaminadores aduaneros y otros sujetos de la operación	Describir los requisitos para acreditar las funciones de los actores del despacho aduanero	Determinar de una situación los requisitos para acreditar a los actores de un despacho aduanero.	Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Infracciones y sanciones	Identificar las causas de los principales incumplimientos en las operaciones regidas en el comercio internacional por la ley aduanera.	Controlar las operaciones en cuanto a posibles incidencias. Elaborar una lista de verificación sobre las posibles operaciones que incumplan con las actividades regidas en el comercio internacional por la ley aduanera.	Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador
Regímenes aduaneros	Describir los diferentes regímenes que se deriven del despacho aduanero		Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>Elaborará un reporte, a partir de un caso dado que contenga lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características para la operación de un despacho aduanero • Requisitos para los sujetos involucrados en la operación aduanal • Descripción de los regímenes aduaneros aplicables para la introducción o extracción de mercancías al país • Determinar si hay infracciones aplicables 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características para operar formalmente un despacho aduanero. 2. Identificar los requisitos para la acreditación de los sujetos involucrados en la operación aduanal. 3. Comprender los procedimientos aduanales apegados a la ley aduanera. 4. Identificar regímenes derivados del despacho aduanero. 	<p>Ensayo Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Ejercicios prácticos Equipos colaborativos	Pintarrón Equipo multimedia Pintarrón Internet Impresos (diario oficial de la federación, formatos oficiales y normas)

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ: Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ: Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ: C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de Aprendizaje	II. Legislación del comercio exterior
2. Horas Teóricas	15
3. Horas Prácticas	20
4. Horas Totales	35
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno comprenderá la Legislación Aduanera Doméstica y su aplicación en las operaciones de comercio exterior para realizar la introducción o extracción de mercancías al país.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Origen de la mercancía y tratados de libre comercio	Identificar la Legislación de comercio exterior y su aplicación en las diferentes operaciones de comercio internacional.	Indicar lo que aplica de la legislación del comercio exterior en operaciones específicas de comercio internacional.	Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador
Regulaciones y restricciones no arancelarias	Definir las regulaciones y restricciones previas para importar y exportar. Identificar los trámites de requisitos de comercio exterior.	Realizar los trámites correspondientes a nivel fracción arancelaria, como requisitos al comercio exterior	Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda	Describir las prácticas desleales y medidas de salvaguarda, que regulan o restringen la industria nacional.	Distinguir las prácticas desleales y medidas de salvaguarda, que regulan o restringen una industria determinada.	Analítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
Elaborará un reporte a partir de una serie de casos dados en el que emplee los regímenes aduaneros correspondientes para realizar la introducción o extracción de mercancías al país.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la legislación de comercio exterior aplicada a la importación y exportación de mercancías.2. Identificar prácticas desleales y medidas de salvaguarda que regulan la industria nacional.3. Comprender procedimiento para realizar trámites de comercio exterior.	Ensayo Lista de cotejo

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Aprendizaje mediado por nuevas tecnologías, Análisis de casos	Pintarrón Equipo multimedia Computadora Internet Impresos (diario oficial de la federación, formatos oficiales y normas)

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de Aprendizaje	III. Legislación aduanera foránea
2. Horas Teóricas	2
3. Horas Prácticas	3
4. Horas Totales	5
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno comprenderá la Legislación Aduanera Foránea y su aplicación en las operaciones de comercio exterior para realizar la introducción o extracción de mercancías al país.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Sistema Aduanero	Identificar la legislación aduanera internacional	Explicar la aplicación de la legislación aduanal internacional, a un sistema logístico comercial.	Análítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador
Sistema aduanero internacional	Identificar los elementos que constituyen un sistema aduanero	Proponer un sistema de operación aduanera logístico internacional apegado a la normatividad vigente.	Análítico Organizado Trabajo en equipo Proactivo Emprendedor Responsable Dinámico Honesto Superación personal y profesional Facilitador

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
Elaborará una propuesta de un sistema de operación aduanera logístico internacional, apegado a la legislación aduanera foránea aplicable.	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender el sistema aduanero internacional2. Identificar la legislación aduanera foránea aplicable3. Estructurar un sistema de operación aduanera logística internacional.	Proyecto Lista de cotejo

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Tareas de investigación Aprendizaje mediado por nuevas tecnologías Ejercicios prácticos	Pintarrón Equipo multimedia Computadora Internet Impresos (diario oficial de la federación, formatos oficiales y normas)

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Verificar la mercancía previa a la importación cotejando la documentación proporcionada por el proveedor contra la mercancía de manera física; para validar la operación</p>	<p>Compara documentos contra las mercancías y detecta concordancias, sobrantes, faltantes ó daños en las mismas, mediante cálculo de unidades tarifa y comerciales por medio de conversiones y cuantificaciones.</p> <p>Asienta los resultados en los formatos de control de revisión ó preclasificación, que contiene datos como son: Numero de control, ubicación en bodega, datos del cliente, proveedor, transportista, cantidad y numero de facturas, documentos que acompañan al embarque, descripción de la mercancía, cantidad, valor, origen, peso, unidades de comercialización, números de serie, marcas, modelo y bultos.</p> <p>Elabora el pedimento y se cumple con todas las Regulaciones y Restricciones Arancelarias y no Arancelarias.</p> <p>Realiza el despacho de las mercancías a través de un conjunto de actos y formalidades inherentes a la operación, esta se realiza de forma tangible comparando documentos y mercancías, a través de la operación de reconocimiento en el cual después de estacionar el vehículo transportista, realiza la operación de maniobra para el análisis comparativo entre documentos y mercancías en el andén fiscal.</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

LEGISLACIÓN ADUANERA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Código Fiscal de la Federación</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley Aduanera</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley de Comercio Exterior</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley sobre Metrología y Normalización</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley General de Salud</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley Federal de Sanidad Vegetal</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Centro de Documentación, Información y Análisis	(2009)	<i>Ley Federal de Sanidad Animal</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Secretaría de Economía.	(2009)	<i>Tratados y Acuerdos Internacionales de los que México sea Parte</i>	México D.F.	México	Diario Oficial de la Federación
Rohde, A.	(2009)	<i>Derecho Aduanero Mexicano I y II</i>	México D.F.	México	ISEF

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de Ing. en Logística Internacional	REVISÓ:	Comisión de Rectores de Fortalecimiento del SUT	
APROBÓ:	C. G. U. T.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2009	